



CIRCULAR

657161

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2021

Para: FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: INCENTIVO POR LA ACREDITACION

La Dirección General se permite informar que el Instituto tendrá en la próxima visita de acreditación, el reto de demostrar el trabajo en equipo que se ha venido realizando durante los últimos 11 años para obtener la acreditación; quiero resaltar que el trabajo en equipo es una elección consciente y voluntaria que se va creando y armonizando a través de lazos de confianza basados en las debilidades y fortalezas de todos nuestros colaboradores.

Por esta razón, quiero invitarlos a que brindemos nuestra mejor actitud y nuestras mejores competencias y conocimientos en la visita de los evaluadores del ICONTEC del 6 al 9 de septiembre de 2021, quienes verificarán el mejoramiento continuo en cada uno de nuestros procesos, ejes y procedimientos.

Por lo anterior, a partir de la fecha enfocaremos todos nuestros esfuerzos en obtener el certificado de institución acreditada que tanto necesitamos, para lo cual se hace necesario que se promuevan las siguientes estrategias:

1. Promover el despliegue de los ejes de acreditación en su ciclo PHVA
2. Participar en los simulacros de acreditación
3. Promover la limpieza, orden del lugar de trabajo
4. Promover el despliegue y apropiación de derechos y deberes de los pacientes
5. Promover la cultura organizacional BOTOSS

Si logramos obtener nuestro certificado de ACREDITACIÓN, el Instituto concederá un incentivo de tres (3) días remunerados a todos los colaboradores, que podrán disfrutarse desde el momento en que nos entreguen el certificado hasta febrero de 2022, previa programación con los respectivos coordinadores.

El Instituto comunicará oportunamente el esquema de planificación y distribución de este incentivo.

Atentamente,

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."





Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. INT-CIR-00082-2021
2021-08-17 02:36:08 p.m.



Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Elaboró: Rosa Elena Plata Mantilla - Profesional Universitario
Revisó: Sandra Patricia Angel Vargas - Profesional Líder
Revisó: Rosa Maria Rodriguez Molano - Coordinadora Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7
Calle 1ª # 9-85 · PBX: 3905012
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

